

MANUAL DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)

1. OBJETIVO

Establecer el marco de referencia para la implementación, operación, seguimiento y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la E.S.E. BelloSalud, con el fin de proteger los activos de información institucionales y garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información.

2. ALCANCE

El presente manual aplica a:

- Todos los procesos institucionales.
 - Todas las sedes de la E.S.E. BelloSalud.
 - Servidores públicos.
 - Contratistas.
 - Personal temporal.
 - Sistemas de información.
 - Infraestructura tecnológica.
 - Servicios digitales.
 - Información física y electrónica.
-

3. OBJETIVOS DEL MSPI

La E.S.E. BelloSalud implementa el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información con los siguientes propósitos:

- Proteger la información institucional.
 - Reducir riesgos tecnológicos.
 - Fortalecer la cultura de seguridad.
 - Cumplir la normatividad vigente.
 - Proteger los datos personales.
 - Garantizar la continuidad de los servicios.
-

4. MARCO NORMATIVO

(Incluye las normas que ya definimos en la política).

5. GOBIERNO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Gerencia

- Aprobar políticas.
- Asignar recursos.
- Hacer seguimiento.



Área de Sistemas

- Implementar controles.
- Administrar infraestructura.
- Gestionar incidentes.

Comunicaciones

- Administrar contenidos web relacionados con el MSPI.
- Publicar políticas institucionales.
- Apoyar campañas de sensibilización.

Talento Humano

- Incluir la seguridad de la información en inducciones y reinducciones.
- Informar oportunamente el ingreso y retiro de personal para la gestión de accesos.

Todos los funcionarios

- Cumplir las políticas.
 - Reportar incidentes.
 - Proteger la información.
-

6. CICLO DEL MSPI

La implementación del modelo seguirá el ciclo de mejora continua:

Planear → Implementar → Verificar → Actuar (PHVA)

En cada etapa se desarrollarán actividades de planificación, ejecución, seguimiento y mejora.

7. ACTIVOS DE INFORMACIÓN

La E.S.E. BelloSalud identificará y gestionará los activos de información críticos para la prestación de sus servicios.

Entre ellos:

- Historia clínica.
- Página web institucional.
- Correo institucional.
- Servidores.
- Equipos de cómputo.
- Sistema de PQRSDF.
- Sistema de información clínica.
- Bases de datos de usuarios.
- Información financiera.
- Información de talento humano.

